

LOS PROFESORES DE RELIGIÓN DE PRIMARIA QUE DEPENDEN DEL MEC COBRARÁN DE OFICIO LOS TRIENIOS

EN relación con el cobro de los trienios que se adeuda al personal laboral al servicio de la Administración Central (Profesores de Religión de Primaria), el Subdirector General de Personal de Administración, D. Jaime Rodríguez de Rivera, informó a la Organización Sindical ANPE, a petición nuestra, en la reunión bilateral que ANPE mantuvo con él, de lo siguiente:

El Ministerio de Educación y Ciencia pagará de oficio en la nómina de cada profesor los trienios devengados desde el día 1 de enero de 1999 hasta ahora. Periodo de tiempo en que el MEC reconoció al profesorado de Religión como personal laboral contratado a su servicio y se convirtió, por tanto, en entidad pagadora.

Los profesores que posean una antigüedad mayor, porque hubieran trabajado con anterioridad a 1 de enero de 1999, deberán reclamar al MEC por escrito si no se está conforme con la antigüedad reconocida, una vez recibido el abono de los trienios en la nómina. Junto al escrito de reclamación deberá aportar los documentos acreditativos que justifiquen los periodos que ha trabajado como profesor de Religión anteriores a esa fecha (certificado del centro educativo en el que ejerció, certificado del Delegado Diocesano, etc.).

El Ministerio de Educación se ha comprometido a remitir lo antes posible al Ministerio de Administraciones Públicas los certificados de antigüedad de cada



profesor de Religión, a fin de la inclusión en nómina de los trienios. (Previsiblemente en el mes de mayo).

En este momento no es necesario hacer ninguna reclamación pues la Administración va a actuar de oficio.

No obstante, si llegado el mes de mayo la Administración no reconociera los trienios a los profesores de religión, bien los devengados desde el día uno de enero de 1999 o los que se refieran a periodos anteriores reconocidos por sentencia o justificados documentalmente, ANPE iniciará las acciones jurídicas oportunas para conseguir el reconocimiento de dichos trienios.

Asesoría jurídica de ANPE

Expo-Zaragoza

ANPE Zaragoza ha firmado un Convenio con EXPOAGUA Zaragoza 2008 S.A., a través del cual EXPOAGUA realiza unos descuentos especiales en las entradas para asistir a la Exposición Internacional Zaragoza 2008, que tendrá lugar del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008.

Más información en el teléfono 976 22 47 41 y en www.anpe.es



Premios Acción Magistral

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción acaba de abrir el plazo de inscripción en los Premios Acción Magistral 2008.

Puede obtenerse información en www.fad.es

